



AYUNTAMIENTO
DE
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F
C/San Antón, 30
31272 ZUDAIRE
(Navarra)
Tfno. Fax: 948 539008
ayuntamiento@amescoa
baja.org

BANDO

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA

HACE SABER:

- que por parte de la Alcaldía se ha aprobado el padrón y la lista cobratoria del **CONSUMO DE AGUA DEL AÑO 2.024** del Ayuntamiento de Amescoa Baja con sujeción a las siguientes características:

- **PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO: 18 de diciembre 2024 al 18 de enero de 2025.**

Los recibos con domiciliación bancaria se cargarán directamente en sus respectivas cuentas.

Los recibos no domiciliados deberán ser satisfechos en la Caja Rural de Navarra o el banco Caixabank S. A. dentro del período voluntario de pago establecido y en horarios de oficina de las citadas entidades bancarias.

Las deudas no satisfechas dentro del indicado plazo de pago serán incursas en vía de apremio y devengarán los recargos correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Amescoa Baja, a dieciocho de diciembre del dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA

Fdo Estibaliz Erdocia Ormazabal

